



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3055/2015
BITÁCORA: 15/G1-0107/06/15

Toluca, México, 09 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FAUSTINO ESTRADA VERA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/3479/10 de fecha 23 de Noviembre de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA NO. 295 Z3 P1/1 DEL EJIDO RANCHERÍA EL CAPULIN, Donato Guerra, F-15-032-NOM-002/10, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 39.947 Metros cúbicos	5	1	5	14688392	14688396
PARCELA NO. 295 Z3 P1/1 DEL EJIDO RANCHERÍA EL CAPULIN, Donato Guerra, F-15-032-NOM-002/10, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 10.652 Metros cúbicos	2	1	2	14688397	14688398
PARCELA NO. 295 Z3 P1/1 DEL EJIDO RANCHERÍA EL CAPULIN, Donato Guerra, F-15-032-NOM-002/10, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 10.709 Metros cúbicos	2	1	2	14688399	14688400
PARCELA NO. 295 Z3 P1/1 DEL EJIDO RANCHERÍA EL CAPULIN, Donato Guerra, F-15-032-NOM-002/10, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.856 Metros cúbicos	1	1	1	14688401	14688401
PARCELA NO. 295 Z3 P1/1 DEL EJIDO RANCHERÍA EL CAPULIN, Donato Guerra, F-15-032-NOM-002/10, madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 1.004 Metros cúbicos	1	1	1	14688402	14688402
PARCELA NO. 295 Z3 P1/1 DEL EJIDO RANCHERÍA EL CAPULIN, Donato Guerra, F-15-032-NOM-002/10, brazuelos, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 0.268 Metros cúbicos	1	1	1	14688403	14688403

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03: delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3055/2015

BITÁCORA: 15/G1-0107/06/15

Toluca, México, 09 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MFEN**MMH**VVM**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
16 JUN 2015
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

